



SAN LUIS, 29 DIC 2021

VISTO:

El EXP-USL: 14573/2021: mediante el cual se tramita la designación transitoria del Dr. Guillermo Enrique OJEDA, al cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Única de Geología solicita la designación transitoria del Dr. Guillermo Enrique OJEDA en el cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, carácter Interino.

Que el Dr. Guillermo Enrique OJEDA reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Departamento de Geología (en la actualidad con licencia por incompatibilidad).

Que además en la actualidad reviste un cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva, carácter Interino, con funciones en el Departamento de Geología

Que Secretaria General certifica la existencia de la disponibilidad de la vacancia.

Que para dicha solicitud se aplica la OCS-1-5/15 y la OCS-1-36/16.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 16 de diciembre de 2021, resolvió por unanimidad la designación transitoria del Dr. Guillermo Enrique OJEDA en el cargo mencionado *ut supra*, a partir del 11 de febrero de 2022 y/o hasta que se sustancie el llamado a Concurso correspondiente y no mas allá del 10 de febrero de 2023.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en forma transitoria al Dr. Guillermo Enrique OJEDA (DNI N° 14888116), en UN (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación EXCLUSIVA, carácter SUPLENTE, con funciones en el Área Única de Geología del Departamento de Geología de esta Facultad, a partir del 11 de febrero de 2022 y/o hasta que se sustancie el llamado a Concurso correspondiente y no mas allá del 10 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande la designación precedente, deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

FINALIDAD	3- SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4- EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1- GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11- GASTO PERMANENTE
APARTADO	08- FACULTAD DE CS. FCO. MAT. Y NAT.

Corresponde Resolución CD N° 183 21

Dra. A. Marcela Prihoda
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL
DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

ARTÍCULO 3°.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al Dr. Guillermo Enrique OJEDA (DNI N° 14888116), en UN (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, a partir del 11 de febrero de 2022 y/o hasta que se sustancie el llamado a Concurso correspondiente y no mas allá del 10 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 4°.- Conceder Licencia sin goce de haberes por Incompatibilidad al Dr. Guillermo Enrique OJEDA (DNI N° 14888116), en UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO, dedicación EXCLUSIVA, carácter INTERINO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, a partir del 11 de febrero de 2022 y/o hasta que se sustancie el llamado a Concurso correspondiente y no mas allá del 10 de febrero de 2023.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad, y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **183 21**
MEB


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMyN - UNSL


Dra. A. Marcela Printista
Decana
FCFMyN - UNSL